

# **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CORDINOSEC S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 5 días del mes de mayo del año dos mil Veinte siendo las 09:00 horas (nueve horas), ubicadas en la ciudadela Urdesa, calles Ébanos 103 y Costanera del Salado, Inmobiliaria Naubar, se encuentran presente los siguientes accionistas de la compañía **CORDINOSEC S.A.**

Félix Duberli Chávez Abad, tenedor de 360 ACCIONES de **UN DÓLAR** cada una de ellas, equivalente a **USS 360,00** (TRESCIENTOS SESENTA DÓLARES USA); Roxana Elizabeth Chávez Romero, tenedor de 430 ACCIONES de **UN DÓLAR** cada una de ellas, equivalente a **USS 430,00** (CUATROCIENTOS TREINTA DÓLARES USA); Y Vilma Raquel Romero Franco, tenedor de 10 ACCIONES de **UN DÓLAR** cada una de ellas, equivalente a **USS 10,00** (DIEZ DÓLARES USA).

Los concurrentes, quienes representan la totalidad del Capital Accionario, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, actuando en la Presidencia el titular Félix Duberli Chávez Abad, y como Secretaria la señorita Gerente de la Compañía Roxana Elizabeth Chávez Romero; se encuentra presente la Comisario Titular, Ing. CPA. EVELYN ISABEL RENDON PEREZ, quien ha sido convocada en forma especial e individual y como representantes cada uno de los accionistas presentes, conforme, lo establecido en el artículo 6 del reglamento # 99.1.1.3.003.

La Presidencia declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, sometiendo a consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario.
3. Conocimiento y aprobación del Balance general y el estado de Perdida y Ganancia, estados de Cambio del Patrimonio y estados de Flujo de Efectivo del ejercicio del 2019
4. Distribución de las utilidades.

Los accionistas acuerdan por unanimidad tratar cada uno de los puntos del orden del día.

## **1) INFORME DE GERENCIA**

Por secretaría se procede a la lectura del informe presentado por el Gerente cuyo texto ha sido entregado a los asistentes. Luego de su lectura, el informe es sometido a la consideración de la sala y aprobado por unanimidad por los señores accionista, quedando como documento habilitante de esta Acta.

## **2) INFORME DE COMISARIO**

La secretaría da lectura al informe de Comisario presentado por la Ing. CPA. Evelyn Isabel Rendón Pérez, el cual también ha sido entregado previamente para conocimiento de los accionistas, quienes aprueban por unanimidad dicho informe, quedando este a formar parte habilitante del Acta.

## **3) CONOCER Y APROBAR EL BALANCE DEL EJERCICIO 2019**

La Secretaría ha proporcionado copia de los Estados Financieros, Balance General, Estados de Perdidas y Ganancia, Estados de Cambio de Patrimonio y Estados de Flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2019, a todos los presentes, el cual es sometido a consideración de la sala y aprobado por unanimidad.

**4) DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES:**

Utilidad Neta antes de impuestos y	
Participación de trabajadores	\$ 1.185.50
Menos: 15% de participación de trabajadores	(\$ 177.83)
Menos: Impuesto a la Renta	(\\$ 271,91)
Utilidad Líquida después de Participación de Trabajadores e Impuestos	\$ 735.76

El presidente manifiesta que la compañía por este periodo del 2019 obtuvo unas utilidades por \$ 1.185.50, menos el 15% de participación de Trabajadores por \$ 177.83 y el Impuestos a la Renta según conciliación tributaria es de \$ 271.91; quedando \$ 735.76 de Utilidad Líquida a Disposición de los Accionistas, la misma que deberá pasar a ser parte de las reservas de la Compañía, quedando distribuidas de la siguiente forma: \$ 73.58 a Reservas Legal y el Saldo de \$ 662.19 a Reserva Facultativa, en consecuencias queda resuelto este último punto.

- a) Lista de asistentes, número de participaciones de los accionistas y votos que les corresponde a cada uno de ellos;
- b) Convocatoria a Comisario de la empresa;
- c) Informe de Gerencia;
- d) Informe de Comisario;
- e) Copia de la presente Acta dando fe de que el documento es fiel copia del original.

Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los Accionistas anotados al inicio, por Secretaría se da lectura del Acta, la cual es aprobada con unanimidad y sin modificaciones. De conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, además del Presidente firman la presente Acta todos los Accionistas, Asistentes y el Secretario, quien certifica, luego de lo cual la Presidente declara clausurada la Junta General Ordinaria y Universal de los Accionistas de la **COMPAÑÍA CORDINOSEC S.A.**, siendo las 10:20 horas. Del 05 de mayo del 2020

**CERTIFICO:** Que la presente copia es igual al original del Acta de Junta General Ordinaria y universal de ACCIONISTAS de la **COMPAÑÍA CORDINOSEC S. A.**, celebrada al dia 05 de mayo del año 2020, el cual reposa en los respectivos archivos. - Lo certifico. -

Roxana Elizabeth Chávez Romero

**GERENTE SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Guayaquil, 05 de mayo del 2019